



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00100390- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Las actuaciones presentadas por el Ing. Agr. Mgter. Gustavo Gabriel OVANDO, por la cual solicita autorización con motivo de dictar clases en el espacio curricular "Climatología" en la Carrera de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Católica de Córdoba, durante el primer cuatrimestre, con una duración de 2 (dos) horas semanales; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el Despacho de las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: *Autorizar* y en consecuencia *convalidar lo actuado* por el Ing. Agr. Mgter. Gustavo Gabriel OVANDO, Leg. 30.871, Profesor Asociado con dedicación Exclusiva, que cumple funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Climatología y Fenología Agrícola del Departamento de Recursos Naturales, para dictar clases en el espacio curricular "Climatología" en la Carrera de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Católica de Córdoba, durante el primer cuatrimestre, con una duración de 2 (dos) horas semanales; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y sus modificatorias Ordenanzas del citado Cuerpo N° 15/10 y 1/18.

Se recuerda al causante cumplir con el Artículo 4º de la Ord. HCS N° 05/00, en el que

se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, postgrado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc. que se trata de un docente de la UNC.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.